

## La junta del día 14

A la convocatoria del Consejo Secretarial, responde la clase con la gratitud y el entusiasmo de siempre enviando mil cariñosas felicitaciones y sus más ilustres representantes entre los que figuran muchos Secretarios de capitales de provincias. También se han recibido gran número de adhesiones de toda España.

Las juntas han de celebrarse en el salón de subastas de la tercera Casa Consistorial cuyo local ha puesto a nuestra disposición el distinguido Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid D. Francisco Ruano, dando con ello una nueva y elocuente prueba de compañerismo y amor a la clase.

Ayer terminamos de remitir las tarjetas personales a todos los representantes y Secretarios que las habían pedido.

Si alguno no la hubiese recibido, se le entregará otra en estas oficinas.

## Nuestros amigos

El vocal del Consejo D. Angel del Río, Secretario de Castellar de Santiago, (Ciudad Real), ha recibido las siguientes cartas:

## De D. Diego María Jarava

Senado, Particular.—7 de Diciembre de 1899.

Sr. D. Angel del Río.

Muy señor mío y estimado amigo: Recibida su atenta carta fecha 18; otros Secretarios de Ayuntamiento compañeros de usted, me han escrito en el mismo sentido que usted lo verifica; tengo el gusto de remitirle un extracto de la sesión del Senado, en la que verá lo manifestado por el señor ministro de la Gobernación, respecto a los Secretarios de Ayuntamiento y de Diputaciones provinciales; si, como no dudo, las Cortes aprueban el proyecto presentado, serán realizadas sus justas aspiraciones.

Soy de usted affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

DIEGO MARÍA JARAVA

## De D. José Gutiérrez de la Vega

Senado, Particular.—5 de Diciembre de 1899.

Sr. D. Angel del Río.

Querido amigo: Cuando venga al Senado el proyecto a que usted se refiere, haré por los Secretarios lo que pueda.

Las corrientes son descentralizadoras, y difícil por tanto satisfacer sus deseos.

Así y todo, yo haré en su día lo que pueda.

Suyo amigo s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA VEGA

## EL 30 DE SEPTIEMBRE

## Martos (Jaén)

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Martos, provincia de Jaén, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honrosísimos ofrecimientos de dignificar y proteger a la sufrida clase profesional a que pertenecen, contribuyendo a la vez de un modo directo y eficaz a la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto a las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, a fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de él.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo a la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. regamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir a los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan a Dios conservar la vida de V. E. muchos años.

Martos 30 de Septiembre 1899.

Excmo. Sr.:

Manuel Carnero, Secretario del Ayuntamiento de Martos.—Manuel Ansino, de Fuensauata.—Antonio de Quesada, de Valdepeñas.—Antonio S. de Alcázar, de Torredonjimena.

## UNA PROPOSICION

El general Weyler va a presentar al Senado la siguiente proposición de ley, relativa al ingreso de coroneles en la escala de reserva de generales:

«Artículo 1.º Los coroneles de las diferentes armas, cuerpos e institutos de la escala activa, que estén declarados aptos para el ascenso, tengan seis años de efectividad y se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo, podrán ingresar voluntariamente como generales de brigada en la sección de reserva del estado mayor general, solicitándolo durante el plazo que se fija a continuación, debiendo disfrutar de los sueldos que por clasificación pudiera corresponderles por sus años de servicio como coroneles retirados, y de la opción a los destinos que expresa el art. 4.º de la ley adicional a la del estado mayor general del ejército de 19 de Julio de 1889, quedando en un todo igualados a los que ingresan en dicha sección de reserva en virtud de la ley de 8 de Mayo de 1890, salvo la diferencia de sueldo marcado.

Art. 2.º Las vacantes que se produzcan por efecto de esta ley que regirá por el plazo de un año desde su promulgación, serán todas amortizadas y podrán acogerse a sus beneficios aquellos coroneles que cumplan las condiciones estipuladas dentro de dicho plazo.»

Reunen actualmente condiciones para optar al empleo de general de brigada de la reserva, comprendidos en el anterior proyecto: 115 coroneles de infantería, 27 de caballería, 25 de artillería, 16 de ingenieros, 10 de estado mayor, 2 de la Guardia civil y 2 de carabineros.

## Teatro ardiendo

Murcia 10.—Ha estallado un formidable incendio en el magnífico teatro Romea.

El teatro estaba lleno de bote en bote.

El fuego se inició en las bambalinas.

Al enterarse el público empezó a desalojar tumultuosamente el local.

En espacio de diez minutos se convirtió el teatro en inmensa hoguera, que ilumina toda la ciudad.

La confusión es indescriptible.

Las calles próximas al teatro están llenas de gente, que acude allí en busca de los individuos de su familia que asistían a la función.

Hasta ahora no se sabe que haya habido desgracias personales.

Llegan las autoridades y los bomberos al lugar del siniestro, pero todos los esfuerzos que hagan por salvar el teatro resultarán inútiles.

Todo Murcia se encuentra en los alrededores del teatro, del cual sólo quedan en pie el frente y los muros principales.

Lo desapacible del tiempo contribuyó a que la concurrencia al teatro fuera mayor que de ordinario.

Representábase *El anillo de hierro*.

Poco después de terminar el preludio del

tercer acto, notóse un ligero resplandor en el lado derecho del escenario.

El público, lleno de sobresalto, se levantó precipitadamente de sus asientos, tratando de ponerse en salvo.

Los actores que tomaban parte en la representación y algunos espectadores más serenos que los demás, dieron voces de «No hay cuidado. ¡Salgan despacio!»

Con esto se logró contener el primer movimiento de huida, que, en otro caso, hubiera tenido lamentabilísimas consecuencias.

Cuando se iniciaba el desfile, cayó ardiendo el telón de boca, haciendo que la desbandada prosiguiera con mayor apresuramiento, pero con el orden preciso para que no ocurriesen desgracias personales.

El fuego se propagó con rapidez increíble.

Al salir la gente del teatro, las llamas sobresalían muchos metros por encima de la techumbre del escenario.

El personal de la compañía y los individuos de la orquesta lograron salir a toda prisa por la puerta del escenario que da a la calle.

Los actores no pudieron salvar ninguno de los objetos de su pertenencia que tenían en el teatro.

Varias personas que habían quedado aisladas en uno de los extremos del pasillo bajo, escaparon de allí por otra puerta, que hubo necesidad de romper a hachazos desde el exterior.

No pueden precisarse con exactitud las causas del incendio. Suponen algunos que éste debió de producirse a consecuencia de un defecto ocurrido en los cables conductores de la luz eléctrica; pero no hay datos que acrediten esta versión.

En los primeros instantes acudieron al teatro el personal de bomberos, varios jefes militares con tropas de su mando, varias parejas de la Guardia civil y la oficialidad de artillería con una bomba.

Todos ellos realizaron grandes esfuerzos para atajar el fuego, aunque inútilmente. El objeto principal era salvar el vestuario y los muebles existentes en el guardarropa.

Hasta ahora sábase que han resultado levemente heridos un carabnero y un bombero que se ocupaban en estas operaciones de salvamento.

Murcia, que estaba orgullosa de su teatro, siente esta pérdida como una verdadera desgracia.

Otro incendio destruyó el teatro anterior en 1877.

Ha quedado totalmente destruido el teatro, a excepción de la fachada, el vestíbulo y las paredes exteriores del edificio.

El presidente de la Cruz Roja, auxiliado por varios socios, ha establecido una farmacia en las inmediaciones del teatro, asistiendo en ella a cinco individuos que se produjeron heridas leves al tomar parte en los trabajos de localizar el incendio.

Tiénesse por segura la existencia de una terrible desgracia. Un joven de veinte años empleado en la maquinaria del teatro, ha desaparecido, sin que las reclamaciones de su familia hayan obtenido resultado, por la

imposibilidad de remover ahora aquel inmenso montón de escombros.

Este operario subió al telar del teatro con el maquinista para cortar las cuerdas de los telones.

Al querer bajar, una vez realizada la operación, el maquinista se vio precisado a saltar por entre las llamas, produciéndose grandes quemaduras.

El otro operario bajaba detrás de él. Nadie le ha visto después, suponiéndose que no pudo salir por haber caído asfixiado dentro de la terrible hoguera que formaban los incendiados telones.

Los carteles anunciaban para esta noche la representación de *Sugar con fuego*.

## Variedades

## El café

El café contiene:

1.º Sales útiles para la nutrición.

2.º Principios aromáticos que inducen ventajosamente sobre la digestión.

3.º Una importantísima cantidad de sustancias grasas, principio de los alimentos respiratorios.

4.º Materias azoadas, principio por excelencia de los alimentos reparadores.

Una infusión de 100 gramos de café en un litro de agua, representa 20 gramos de sustancias nutritivas. Está demostrado que el hombre que se alimenta con escasez puede gozar de buena salud y trabajar más si se aumenta su ración de café.

La infusión de café apacigua el hambre y aumenta las fuerzas cuando esta medida no perturba con sus efectos el temperamento ó no está contraindicado para la salud.

Un litro de café con leche representa seis veces más de sustancia sólida y tres veces más de materias azoadas que el caldo de puchero.

Una taza de café es un barómetro:

Si al echarle el azúcar dejáis que se deslice sin agitar el líquido, el aire contenido en los terrones sube a la superficie envuelto en burbujas; si éstas forman una masa espumosa, conservándose bien en el centro de la taza, *buen tiempo*; si la espuma se aparta en forma de anillo, pegándose a los bordes de la taza, *lluvia*; si la espuma forma masa, pero en el centro, *variable*; si se dirige hacia un solo punto del borde de la taza, pero sin disgregarse *viento*.

El café ha de ser puro, y todas estas observaciones han sido comprobadas con barómetros metálicos y de mercurio por el profesor Sanvegrón.

## Contra el trolley

El Ayuntamiento de Buenos Aires ha aprobado por tres votos de mayoría la autorización para el cambio de los tranvías de aquella ciudad de la tracción de sangre por la eléctrica. El sistema que la Compañía pensaba emplear es el *trolley*, lo que ha dado origen a un conflicto.

La mayor parte de las calles del centro, por las que circulan los tranvías, son sumamente estrechas, y aunque la Compañía ofrece montar los cables a 20 metros de altura, la protesta general del vecindario se cree que obligará

en pequeñas partidas, y se acamaron en diversos sitios de la ribera. Aquel espectáculo consternó sumamente a los españoles; al ver a los salvajes vagar por un lado y otro de la playa, no dudaron que tarde ó temprano alguno de ellos descubriese la fortaleza, y por aquel indicio sacasen en consecuencia que la isla estaba habitada.

Temieron, sobre todo, por su ganado cuya destrucción les hubiera reducido casi a morir de hambre: así, lo primero que hicieron fué mandar antes que amaneciera á tres hombres; dos españoles y uno de los ingleses, que condujeran los animales al gran cercado donde estaba situada la cueva subterránea, y hacerlos entrar en ella si era necesario.

Si los salvajes se hubiesen hallado reunidos y lejos de sus canoas, se hubiesen decidido á atacarlos aunque hubiesen sido en número de ciento; pero no tuvieron semejante suerte, porque ellos estaban divididos en dos bandos, permaneciendo á dos millas de distancia los unos de los otros, habiendo sabido después que pertenecían á dos naciones distintas.

Después de haber reflexionado largo rato, y quebrándose la cabeza sobre lo que habían de hacer en tales circunstancias, resolvieron, mientras aún era de noche, enviar de observación al viejo salvaje, padre de Domingo, con el objeto de descubrir, si era posible algo de sus intenciones, de saber con que fin venían, lo que pretendían haber, de obtener por último algunos datos.

vajes llegasen, haer de repente una salida y matarlos á todos, á fin de que ninguno de ellos, si era posible, pudiese ir á dar cuenta de lo que había pasado. Conviniéron en servirse no más que de los sables ó de las culatas de los fusiles, por miedo de difundir la alarma si hacían fuego.

La cosa pasó como ellos lo esperaban: tres fugitivos del bando vencido, atravesando la pequeña bahía á nado se dirigieron corriendo desalentados hacia ellos, no sabiendo adonde iban; pero creyendo refugiarse en un espeso bosque. El centinela avanzado, colocado en observación, hizo notar á los demás esta circunstancia, afirmando con la mayor satisfacción que los vencedores no perseguían á los fugitivos por no haber visto el camino que habían tomado.

Más el gobernador español, hombre humano en sumo grado, se opuso formalmente á que se matasen los tres fugitivos; pero enviando á tres de los suyos que fuesen por lo alto de la colina, les ordenó que diesen un rodeo y viniesen por detrás con objeto de sorprenderlos y hacerlos prisioneros, lo cual fué ejecutado exactamente.

El resto del pueblo vencido se arrojó precipitadamente en sus canoas, y ganó el mar. Los vencedores dejaron de perseguirlos, y reuniéndose en un solo cuerpo, empezaron á dar grandes gritos, sin duda en señal de triunfo. Así concluyó el combate. Serían las tres de la tarde cuando á su vez se dirigieron á sus canoas, viéndose los españoles libres de aquel peligro. Su temor se desvaneció en

seguida, y se pasaron muchos años sin que volviesen á ver ningún salvaje.

Después de su partida, los españoles salieron de su retiro, visitaron el campo de batalla y hallaron tendidos en él, treinta y dos cadáveres.

Muchos habían sido heridos con largas flechas, las cuales tenían aun algunos clavadas; pero la mayor parte habían sido muertos á golpes de sable de una madera dura y pesada: nuestra gente recogió dieciséis ó diecisiete que quedaron en el sitio del combate, con otros tantos arcos y un considerable número de flechas. Dichos sables eran muy singulares, toscos é incómodos de manejar, y de los cuales solo podían servirse hombres muy vigorosos.

La mayoría de los muertos tenían la cabeza rota, ó como nosotros decimos en Inglaterra, «los sexos fuera del cráneo»; otros los brazos y piernas. Es indudable que la batalla había sido reñida, y que pelearon ambas partes con el mayor valor y animosidad. Ni uno solo se encontró que no estuviese completamente muerto, pues los salvajes se ceban en sus enemigos hasta que concluyen del todo con ellos, y se llevan todos sus heridos que aun respiran.

Este acontecimiento amansó á nuestros ingleses por algún tiempo: semejante espectáculo los había aterrorizado; temblaban en pensar que podían caer en poder de aquellos barbaros, los cuales, no solo los sacrificarían co-

al alcalde á poner el voto á dicha autorización.

### Aparato curioso

M. Foly, de Dublín, ha usado para sus investigaciones microscópicas el calor producido por la corriente eléctrica, valiéndose para ello de un sencillo aparato que denomina *calómetro*, compuesto de una lámina de platino sostenida por dos soportes, por la cual se hace pasar una corriente cuya intensidad se gradúa con una resistencia variable, inercalada en el circuito; esta resistencia consiste en un barrito de carbón dispuesta verticalmente en un tubo de crisol, cuyo fondo comunica por medio de un tubo de goma con un depósito de mercurio, de modo que, levantando más ó menos este depósito, el mercurio penetra en el tubo y pone fuera del circuito una parte mayor ó menor de la barrita de carbón, variando la resistencia, con la cual se obtiene en la plancha del platino las variaciones de temperatura para fundir las substancias minerales, que de este modo pueden examinarse al microscopio en fusión sobre la plancha de platino incandescente.

El aparato llega á fundir hasta el cuarzo, y puede muy bien servir para estudiar la formación de los sublimados.

### Aleación de metales

No es indiferente, cuando se trata de aleaciones de metales, el orden en que se funden éstos para unir los unos á los otros. Por ejemplo, si á 90 partes de estaño y 10 de cobre y á este se le agregan 10 de antimonio, ó si se combinan 10 partes de antimonio y 10 de cobre, y éste se le agrega las 90 partes de aluminio, se habrán formado dos aleaciones químicamente iguales, pero que son totalmente diferentes en cuanto á su grado de fusibilidad, tenacidad, etcétera.

En las aleaciones del plomo con el antimonio también, si el calor se eleva notablemente sobre su punto de fusión, la aleación resulta dura y quebradiza.

Por este conocimiento del modo de formar las aleaciones las aleaciones se componen; no sólo de saber las proporciones de los metales, sino también la manera de reunirlos.

## LOTERÍA NACIONAL

Sorteos del 11 de Diciembre de 1899

Lista de los números premiados, tomados al azar

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
4442	240.00	Morón
12497	80000	Madrid
8445	25.00	Barcelona
192	5000	Coruña
913	5000	Madrid
6719	5000	Cartagena
7128	5000	Madrid
1453	50.00	Cáceres
764	5000	Barcelona
4281	5000	Valencia
2139	5000	Madrid
11491	5000	Málaga
2154	5000	Barcelona

### PREMIADOS CON 800 PESETAS

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
77	80	823
523	324	404
662	134	540
329	314	141
190	146	140

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
612	714	152
910	679	832
310	763	161
557	684	692
433	724	853
728	722	634

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
109	929	893
140	851	669
487	210	889

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
178	234	338
582	319	783
703	326	688
823	608	

Cuatro mil									
937	413	138	363	616	466	728	581	786	
346	123	477	121	120	313	295	989	435	
469	351	473	321	614	189	8	94	317	
603	657	584	118	729	213	918	257		

  

Cinco mil									
211	607	819	022	518	031	630	087	848	
289	674	990	947	343	046	020	970	777	
459	138	691	943	744	888	769	081	538	
489	090	594	167	834	040	205	806	162	

  

Seis mil									
330	179	311	594	823	147	019	894	981	
984	088	215	634	533	224	333	577	976	
045	465	056	383	247	559	288	645	536	
787	746	595	050	366	691	987	417		

  

Siete mil									
333	768	783	837	288	557	639	653	906	
282	665	531	414	950	185	343	942	521	
014	967	474	917	327	671	572	592	103	
259	529	053	164	705	538	02			

  

Ocho mil									
760	611	430	599	754	283	133	344	680	
694	859	028	469	088	133	613	015	200	
995	402	757	659	843	936	226	070	989	
624	853	987	222	210	417	474	419	785	

  

Nueve mil									
639	569	488	935	314	571	984	518	732	
0	859	416	925	237	741	168	506	584	
480	743	077	874	155	034	037	676	941	
691	387	940	033	793	795	932	954	516	
455	142	046	940	845					

  

Diez mil									
960	633	478	173	889	873	421	799	772	
194	492	393	585	291	506	082	974	775	
433	141	114	568	542	93	697	619	830	
997	363	005	737	917	141				

  

Once mil									
194	995	826	543	778	6	8	304	824	219
606	493	359	26	324	993	773	437	192	
152	883	771	261	666	062	704	514		

  

Doce mil									
541	936	423	441	059	233	403	411	090	
0	418	976	408	557	803	189	674	080	
067	914	006	2	3	032	377	123	397	543
408	808	07	588	961					

## Un hundimiento

Paris 10.—La noche última ha habido un gran hundimiento en la plaza de la Estrella, á consecuencia del desplome de la bóveda del túnel que da paso al ferrocarril metropolitano.

El hundimiento alcanzó una extensión relativamente considerable, y hubiera podido convertirse en una verdadera catástrofe de haber ocurrido á las horas en que la circulación por la plaza es mayor.

Diez árboles y varios candelabros del alumbrado público fueron arrastrados á veinete metros de profundidad.

También fueron arrastrados por el hundimiento dos transeúntes, que fueron extraídos del hueco con heridas y contusiones de consideración.

Afortunadamente, entre los obreros que trabajaban en el túnel no ha resultado ninguno herido.

## CORTES

### SENADO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1899.

Con gran desanimación dió principio á las tres y veinte la sesión de esta Cámara, leyéndose y aprobándose, como de costumbre, el acta.

El Sr. López Parra hace un ruego al ministro de Fomento sobre algunos datos relativos á su ministerio, y contesta el de Gracia y Justicia manifestando que pondrá esta súplica en conocimiento de su compañero.

Se lee una enmienda presentada por don Cruz Ochoa al proyecto de ley modificando la edad para el servicio militar.

### ORDEN DEL DÍA

Se lee un dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley modificando la edad para el servicio militar.

El Sr. Ochoa (D. Cruz) consume el primer turno en contra de la totalidad, defendiendo á los ordenados *in sacris* del ingreso en el ejército.

El Sr. Martín Sánchez le contesta que cuando llegue el momento de discutir el proyecto general de reclutamiento serán más oportunas las pretensiones del señor Ochoa.

El ministro de Gracia y Justicia se lamenta igualmente de que el Sr. Ochoa no haya estado dentro de los límites de la oportunidad, puesto que en esta ocasión tan sólo se trata de la variación de un artículo.

Brevemente rectifican ambos oradores.

El Sr. Calvo Martín consume el segundo turno en contra de la totalidad, y le contesta brevemente en nombre de la comisión el marqués de Rinosos.

Rectifica el Sr. Calvo Martín insistiendo en lo conveniente que es el desarrollo del que ingresa en el servicio de las armas.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el presupuesto de gastos de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda y se declara urgente la discusión del presupuesto de Gobernación.

El Sr. Fernández Caro continúa la discusión del proyecto del servicio militar consumiendo el tercer turno en contra, y por la comisión le contesta el marqués de Perales, quedando aprobada la totalidad y pendiente de la votación definitiva.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley, relativo el uno al abastecimiento de aguas á la ciudad de Avila, y el otro á la intervención que deben tener las Cortes en la discusión de Presupuestos.

### CONGRESO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1899.

La abra el Sr. Pidal á las dos.

Se reúne el Congreso en secciones y se reanuda la sesión á las tres y media.

El Sr. Silvela: Ha llegado la hora de resolver—dice el Sr. Silvela.—Ya no discutiremos; pero las oposiciones deben concretarse en deseos.

La ley del año natural obliga al Gobierno á formular nuevos presupuestos para el mes de Mayo. Para entonces habrá llegado el momento de reorganizar definitivamente los servicios.

Terminada la liquidación de nuestras guerras, la obra de reforma será posible, y nosotros estamos decididos á emprenderla, cumpliendo nuestros compromisos.

A la proposición del señor conde de Romanones nosotros no podemos acceder. La retirada del presupuesto sería la retirada del Gobierno, y lo que es todavía peor la retirada de una minoría.

Podemos aceptar mejoras planteadas por enmiendas; pero no desechar y retirar la obra de la comisión. Y esas enmiendas hoy mismo quedarán aceptadas por el señor ministro de Marina, con lo cual habremos demostrado nuestro deseo de atender las reclamaciones de las minorías.

El Sr. Navarroreverter: Puesto que no es hora de discutir sino de resolver, fijaré en breves frases la actitud de esta minoría. Que el presupuesto de Marina, por arcaico, insuficiente é ineficaz, nos parece inacepta-

ble, no es preciso que nosotros lo afirmemos, porque el mismo Gobierno lo entiende así.

Nos asociamos, pues, al ruego de las minorías, para que el Gobierno, comprendiendo las aspiraciones nacionales, retire ese presupuesto. Si el Gobierno no lo cree posible, el Congreso acude á los medios parlamentarios de la discusión; la reforma y el voto definitivo del presupuesto.

(El Sr. Canalejas pide la palabra).

Nosotros votaremos en contra de la proposición del señor conde de Romanones; pero entendiéndose bien que esto no significa conformidad con la conducta del Gobierno.

Quiero decir que este voto no significa la aprobación del presupuesto de Marina, contra el cual votaremos en sazón oportuna.

Lo único que nos mueve es una cuestión de criterio parlamentario. Votaremos en contra, porque creemos que no es esa la forma reglamentaria de combatir el presupuesto.

Contesta el Sr. Silvela, hablando del tiempo necesario para las reformas.

El Sr. Sagasta: Pocas palabras hacen falta para poner en su lugar las cosas, sacadas de quicio principalmente por el presidente del Consejo.

Los errores del presupuesto no son de detalle, sino de la composición del presupuesto, y por tanto, el Congreso no puede corregir lo que es incorregible.

La proposición tiene por objeto que se estudie otra vez el presupuesto y se presente en armonía con lo aquí expuesto.

Tal como está no puede discutirse ni votarse ese presupuesto por la minoría liberal.

El gobierno no tiene derecho á pedir á las minorías que pierdan la vergüenza, y eso es afirmar que la proposición es una humillación.

Si esto fuera exacto, el gobierno no tendría vergüenza, porque ya retiró todos los dictámenes para ser aprobados de nuevo.

¿Por qué no se hace ahora igual que al acabarse el año económico? Pedimos lo que se puede y debe pedir.

Si al gobierno le parecen imposiciones los deseos de la minoría, á ésta le pueden parecer las decisiones de la mayoría, y el régimen parlamentario en esta forma sería imposible.

No faltamos á ninguna conveniencia parlamentaria ni convertimos una cuestión de presupuestos en una cuestión política.

Si se rechaza esta proposición, se va á dificultar el presupuesto de tal modo, que yo creo que en 1.º de Enero no estará discutido.

También puede aceptarse lo propuesto por el Sr. Romero Robledo y lo que propone el Sr. Prieto y Caules.

Yo transijo con cualquier cosa que nos saque de este conflicto.

El presidente del Consejo contesta al señor Sagasta, diciendo que el Gobierno no puede acceder á una humillación de la comisión de presupuestos, ni faltar al respeto que debe al honor de la mayoría.

Malo será no tener aprobados los presupuestos en 1.º de Enero; pero es peor llegar á esa fecha sin honor ni dignidad.

El Sr. Sagasta rectifica.

El Sr. Romero Robledo: Aquí se trata ahora de los supremos intereses del país. Envuelvo además lo que se discute una cuestión política. He propuesto una solución de concordia, y no se ha aceptado.

La fórmula ofrecida por el Gobierno no basta. La vida del Gabinete no está asegurada; es menester, pues, que el compromiso que éste adquiere alcance á quien le sustituya. Por eso votaré la proposición del señor conde de Romanones y otra más radical si se presentara.

El Sr. Canalejas: Lo que está en litigio

no es el honor—dice el Sr. Canalejas,—sino el deber. Un honor hay en litigio, pero es el de la marina de guerra, y nosotros de bemos procurar no dejarle comprometido.

No podemos consentir que por un año, ni por seis meses, ni por tres continúe la dilapidación; ni podemos creer que consista en un motivo de deshonra nacional, como dice el Sr. Silvela, que no empiece á regir en 1.º de Enero la nueva ley del año económico. Esta es una habilidad del Sr. Silvela que á nadie puede convencer.

Así es que votaré la proposición del señor conde de Romanones, convencido de que el número nos vencerá, y de otra cosa más triste: de que los españoles perderán toda su esperanza de reconstitución de la Patria, y nosotros continuaremos siendo los mismos, las mismas organizaciones, los mismos partidos que han llevado á España á la ruina.

El Sr. Maura: No hacemos oposición pidiendo la retirada del presupuesto de Marina. Al contrario, concedemos al Gobierno una afirmación de su vida, puesto que pedimos que sea él mismo quien presente el presupuesto renovado.

Ha dado á entender el Sr. Silvela que es más el ruido que las nueces; es decir, que por espíritu de oposición damos á las reformas de Marina más importancia de la que tienen, como lo demuestra la poca importancia de las enmiendas. Pero el Sr. Silvela ha olvidado que yo he pedido concretamente reformas trascendentales, como son: el respeto al verdadero derecho del personal útil, la formación de un plan naval, la destrucción de ese plan, el desistimiento de construir buques en los arsenales de Estado ó de la industria nacional, etc. Todas estas son reformas concretas que no caben en una serie de enmiendas.

Por esta razón, entiendo que no hay garantía suficiente en las palabras del jefe del Gobierno y que nuestro deber es impedir el paso á este presupuesto.

El Sr. Prieto y Caules, explica su conducta en la comisión de presupuestos, para justificar su proposición incidental.

Estoy completamente conforme con la proposición del señor conde de Romanones. La razón de decoro que el Gobierno aduce está ya rechazada.

Creo que antes de presentar los presupuestos de Guerra y de Marina debió fijar su criterio sobre el papel que ha de jugar España en la vida internacional. Si ha de ser nación invasora, de expansión colonial, esos presupuestos son insuficientes; si ha de procurar sólo el desarrollo de su vida interior, son escandalosamente excesivos.

Entiendo que nuestro deber es concentrar nuestras fuerzas para desarrollar la savia nacional. Nada de ilusorias conquistas ni de sueños de fuerza. No olvidemos que la prosperidad del reinado de Carlos III nos sacó de la completa dependencia y ruina de nuestra vida interior.

Afirma el Sr. Suárez Inclán que el señor Sagasta está bien informado sobre el compromiso contraído por el Gobierno de no promulgar la ley del año natural hasta que estuvieran aprobados los presupuestos.

Como el señor presidente del Consejo lo niega, si alguien lo dudara todavía, estoy dispuesto á dar detalles sobre lo que ocurrió en la comisión.

Rectifica el señor presidente del Consejo.

No rechazamos en absoluto las soluciones de concordia; pero nos negamos á retirar, en la forma que se ha planteado aquí, el dictamen de la comisión de presupuestos.

¿Qué dirían mañana los periódicos liberales? La declaración del Sr. Sagasta de que admitiría cualquiera solución para resolver el conflicto ha de contribuir poderosamente á resolverlo.

mo enemigo, si no que los harían pedazos para devorarlos, del mismo modo que nosotros matamos nuestro ganado. Me confesaron que la sola idea de ser comidos como buey ó un carnero los había horrorizado de tal manera, que por poco caen enfermos; dicha imagen había herido su espíritu de un terror extraordinario, tanto que por espacio de algunas semanas fueron otros hombres. Des pues de la citada alarma, los tres convertidos se mostraron tratables, y concurrían con bastante eficacia á los trabajos de la colonia; ellos plantaban, sembraban, regaban la cosecha y empezaban á conaturalizarse con el país; pero fueron tan poco precavidos todos, que resultó con este motivo una nueva serie de desgracias.

Habían cogido, como ya sabe el lector, tres prisioneros: éstos eran hombres jóvenes, ágiles, robustos, por lo cual los habían convertido en criados, y les habían en señado á trabajar para ellos. Las faenas que hacían eran de esclavos; pero sus amos no obraron con ellos como yo había hecho con Domingo: no creían que era de su deber, después de haberles salvado la vida, el inculcarles sabios preceptos de buena conducta, de religión, y dedicarse á civilizarlos y ganarse su estimación por su buen comportamiento y cariñosas razones.

rían. Efectivamente, así sucedió; más fué de todo punto imposible el hacerse escuchar, sobre todo de los ingleses. Su curiosidad los atraía hasta la imprudencia, no pudiendo impedir el que saliesen á ser espectadores del combate. Sin embargo, usaron de algunas precauciones, es decir, no fueron á cuerpo descubierto en la misma dirección que ocupaba su habitación, sino que se internaron en los bosques, y se colocaron de modo que pudiesen ver el combate con toda seguridad sin ser vistos; á lo menos así lo creían. A pesar de todo, á lo que parecía, los salvajes los divisaron, según luego se verá.

El combate fué sangriento, y según los ingleses, muchos guerreros manifestaron un extremado valor, una firmeza indomable y mucha habilidad y fino para mandar. La pelea duró dos horas, antes que pudiese conjeturarse cuál de los dos partidos sería vencido; pero poco después de dicho tiempo, el bando que estaba colocado más próximo á la habitación comenzó á ceder y debilitarse empezando á huir algunos, lo cual consternó sobremedera á los espectadores.

El anciano se prestó de buena gana, y habiéndose quedado enteramente desnudo como la mayor parte de los salvajes, partió. Después de una ó dos horas de ausencia, volvió diciendo: que habiéndose deslizado entre los salvajes, y mezclándose con ellos sin ser notado, había reconocido que eran de dos naciones diversas que estaban en guerra una con la otra; que habiéndose dado una gran batalla en su país, de cuyas resultas se habían hecho muchos prisioneros de una y otra parte, habían desembarcado por casualidad en la misma ribera para recogerse y no devorarlos.

Pero su fortuito encuentro en un mismo lugar había turbado su alegría, estando tan coléricos unos y otros, que estando tan cerca, sería probable que empezaban á combatir si instante que cesasen las tinieblas. Nada había dado á conocer al anciano que ellos pudiesen llegar á creer hasta entonces que la isla estaba habitada.

Apenas había terminado su relato, cuando un extraordinario ruido les dió á entender que los dos pequeños ejércitos habían llegado á las manos con encarnizamiento. El padre de Domingo empleó todos los argumentos y medios de persuasión que pudo encontrar para decidir á nuestra gente á permanecer tranquilos, y procurar el que no se les viese.

Les significó que su seguridad dependía de esta precaución; que los salvajes se destruirían á sí mismos, y que los que quedasen después del combate se embarca-

Los significó que su seguridad dependía de esta precaución; que los salvajes se destruirían á sí mismos, y que los que quedasen después del combate se embarca-

Aquí no hay más conflictos que los que quieren crear algunos oradores de la oposición, especialmente el Sr. Canalejas, que es que lleva la vanguardia en esta dirección. Nosotros estamos dispuestos a realizar las reformas solicitadas, pero necesitamos tiempo.

Se puede llegar al fin que perseguimos todos por medio de enmiendas al dictamen al discutirse el articulado, ó de autorizaciones claramente definidas para lo relativo á plantillas, excedentes, ensenación del material inútil y reorganización de los arsenales.

Estas reformas llevadas al presupuesto actual, podrían regir al mismo tiempo que el presupuesto.

Otras de las mejoras que pide el señor Maura necesitan tiempo para llevarse á cabo, pero siempre teniendo en cuenta la industria nacional, pues los buques por ella construidos no tienen más inconveniente que haberles dado nombre más pomposo del que les pertenece.

Examina después la proposición del señor Prieto y Caules para decir que mucho de lo que allí se pide se puede llevar á cabo por medio de reformas en el articulado ó por enmiendas.

De modo que si no se quiere convertir esto en cuestión política, podemos entendernos debiendo advertir que de aquí no he de pasar ni en un sólo punto, para lo cual debiera el conde de Romanones retirar su proposición, ó si no lo hiciera, que se votara sin carácter político, como expresión del pensamiento de una minoría.

El Sr. Auñón explica su voto en pro de la proposición, sin que esto signifique asentimiento á algunas acusaciones que puede considerarse injuriosas para la Marina.

El Sr. Marengo dice que con su voto va el de toda la Marina.

Esto le indigna al señor ministro del ramo, el cual protesta de las palabras del señor Marengo.

Rectifica el Sr. Marengo, recordando que en todos los departamentos ha sido acogido con disgusto el presupuesto actual.

Al procederse á la votación, los gamacistas salen con el Sr. Maura.

El carlista Sr. Pradera vota que sí. Los tuanistas votan con el Gobierno.

La proposición es desechada por 131 votos contra 83.

El Sr. Ruiz, en nombre de la comisión, retira los capítulos 3.º, 4.º, 6.º y 11 del presupuesto de Marina, para formularlos de nuevo.

### Otra proposición

Leida la del Sr. Prieto y Caules, el presidente (Sr. Pidal) dice que se compone de dos partes, una arrola á la que se acaba de desecharse y otra que puede defender su autor.

El presidente le propone que retire la proposición, defendiéndola cuando la comisión reforme los artículos á que se refiere; pero el Sr. Prieto y Caules insiste en defender su derecho y protesta de la conducta de la comisión.

El Sr. Suárez Inclán pide que se lean los arts. 84 y 85 del reglamento del Congreso sobre la manera de proceder las comisiones, y los 142 y 143 sobre el derecho que asiste todo diputado de pedir la lectura de documentos en cualquier estado de la discusión.

Pide á la comisión de Presupuestos que lea la acta de la sesión en que se acordó retirar los capítulos que el Sr. Ruiz acaba de retirar.

El reglamento autoriza—dice—á los individuos de la comisión para formular voto particular. Para esto es preciso asistir á la sesión en que se tome el acuerdo, á fin de conocerlo. Hoy se cita á sesión para las cinco de la tarde. Y si mis ojos no me han engañado, á las cinco estaba en esos bancos toda la comisión con el presidente á la cabeza. No ha habido, pues, sesión. No hay acta. Se ha faltado al reglamento.

El Sr. Ruiz, á nombre de la comisión, explica esta falta, y la disculpa diciendo que otras veces se ha hecho así, y que ahora, como se trata de dar gusto á las minorías, no creyó necesario citar á los representantes de ésta en el seno de la comisión.

El Sr. Suárez Inclán anuncia voto particular para los capítulos retirados.

A instancia de la presidencia se aplaza para mañana la discusión de la proposición del Sr. Prieto y Caules.

El Sr. Orellana se ocupa de los abusos que se cometen en el Matadero; habla del encarecimiento de las carnes y culpa á los abastecedores.

El Sr. Dato le contesta manifestando que el Ayuntamiento ha nombrado una comisión que investigue.

El Sr. Fernández Blanco, ocupándose del mismo asunto, culpa al alcalde por negligencia en castigar la defraudación que en el peso se comete en el mismo Matadero.

El Sr. Dato defiende al alcalde, y dice que esta autoridad puso el hecho en conocimiento de los Tribunales en cuanto lo supo.

El Sr. Vincentí interviene explicando las gestiones realizadas por la comisión del Ayuntamiento. Manifiesta que no se puede prescindir de los abastecedores mientras no haya un mercado de ganados.

Ruego al ministro de la Gobernación que pregunte por telégrafo á los gobernadores civiles el precio de la carne por kilo ó por arroba en las capitales de su respectiva residencia, para ver si la subida del precio es general.

El Sr. Dato promete que esta misma noche se hará así.

El Sr. Gasset (D. Fernando) pregunta si el Gobierno sabe lo ocurrido en Villareal (Castellón) con motivo de la colocación de

placas del Corazón de Jesús en el Ayuntamiento y en algunas casas particulares, y exhibición de la bandera carlista en el Casino, y si está dispuesto á adoptar alguna medida.

En vista de lo avanzado de la hora, se reserva la palabra para mañana al señor Dato, y se levanta la sesión á las ocho.

## Notas políticas

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Marina ha dirigido una respetuosa exposición al Senado, solicitando que demuestre toda imposición de derechos que se pretenda establecer sobre la exportación de los capullos de seda.

El diputado á Cortes por Arnedo, don Tirso Rodríguez, ha conferenciado con el señor presidente del Consejo de ministros para interesarle en el indulto de los reos condenados á muerte por la Audiencia de Logroño, como autores del célebre crimen de Valdemadera.

La Asociación de dependencia mercantil de Barcelona, ha telegrafado al señor marqués de Aguilar de Campó, rogándole que la comisión del desamortamiento tenga en cuenta que los dependientes de comercio trabajan 16 horas diarias, y es justo que descansan los domingos.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde, con asistencia del señor ministro de Hacienda, para examinar el presupuesto de este departamento. Se ha hecho una modificación en lo aprobado por el Congreso, porque se aumenta una plaza de ministro del Tribunal de Cuentas, que así tendrá seis, y por lo tanto podrán constituirse dos salas.

Hay con esto un pequeño aumento en el crédito.

En todo lo demás, la comisión ha dado dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

También ha terminado la comisión el examen del presupuesto de Gracia y Justicia, emitiendo dictamen de conformidad con el Congreso, salvo en los dos puntos que ya señalamos de las obligaciones civiles.

Ambos dictámenes se han leído.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley relativo al paludismo ha dado dictamen de conformidad con la proposición del Sr. Pulido.

Ayer salieron en el expreso para Sevilla y Sanlúcar, la condesa de París y su hija la princesa Luisa de Orleans.

Ayer tarde se han reunido las secciones para nombrar la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley modificando las leyes provincial y municipal.

La lucha ha sido muy empeñada entre los candidatos ministeriales y los del partido liberal, habiendo triunfado éstos en tres secciones.

El resultado ha sido el siguiente:

Sección 1.ª, Sr. Bohoques, ministerial; 2.ª, Sr. Rodríguez de Cala, ministerial; 3.ª, Sr. Montilla, liberal, que ha derrotado al Sr. Arallano; 4.ª, Sr. González (D. Alfonso), liberal, que ha derrotado al Sr. Bugallal; 5.ª, señor conde de Romanones, liberal, que ha derrotado al Sr. Seguí; 6.ª, señor Marichalar.

El Sr. Villaverde ha manifestado que la prórroga del plazo hasta el día 20 para la recaudación voluntaria, afecta tan solo á Zaragoza, que así lo había solicitado.

Ayer han conferenciado con el Sr. Silveira el presidente del Congreso y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Silveira ha despachado ayer como de costumbre, con S. M. la reina, informándola detalladamente del debate del sábado en el Congreso, y acerca del cual abra buenas impresiones.

Así se lo ha manifestado á los periodistas, dando también la noticia de que se había levantado la suspensión de las garantías que pesaban sobre Ferrol, en vista de que estaba restablecida la normalidad en aquella región.

## Un crimen

Vicente Fortuni y Gregorio Iglesias, de cincuenta y cinco años de edad el primero, venían trabajando desde hace algún tiempo en la tahona de la calle de Caravaca núm. 61.

Ayer asistieron ambos al entierro de una hija de su principal, y regresado que hubieron del cementerio reanudaron los trabajos.

Terminados éstos poco después de las siete de la tarde, se dirigieron á una taberna de la calle del Amparo, en la cual compraron una botella de vino.

Lo que entre los dos panaderos ocurría á partir de dicho momento no se sabe de una manera positiva.

Lo único cierto es, que cerca de otra taberna de la calle de Caravaca, caía á eso de las ocho menos cuarto mortalmente herido, Vicente Fortuni, y huía su agresor,

La víctima fué trasladada á la casa de socorro, en donde falleció á los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

Presentaba una herida incisa penetrante en la región precordial, causada al parecer, con un cuchillo.

El juzgado de guardia se presentó en la casa de socorro, con objeto de instruir las oportunas diligencias.

En uno de los bolsillos de la ropa que vestía Vicente, se le encontró un cuchillo, lo cual demuestra que éste no debió hacer uso de arma alguna y fuera quizá herido á traición, ó en forma que no tuvo tiempo para repeler la agresión.

Una de las personas que primeramente acudieron á la casa de socorro fué una joven con quien parece que el muerto mantenía relaciones íntimas.

Esta declaró que momentos antes había visto á Gregorio Iglesias atravesar la calle de Embajadores.

## Tienda incendiada

Próximamente á las doce menos cuarto se notó anoche que salían llamas y bastante humo de una tienda situada en la casa núm. 27 de la calle de Silva.

El descubrimiento fué hecho por los jóvenes Agapito Palacio, Olegario Escudero y Andrés Díaz.

Estos avisaron al sereno de la calle, el cual sabía que en la tienda, que era de ultramarinos, dormía un joven, dependiente de la misma.

Se hacía preciso realizar un verdadero esfuerzo para salvar de una muerte casi segura al dependiente, y á ello se prestaron los tres jóvenes citados, los cuales, en unión del sereno, penetraron en la casa á que corresponde la tienda, pudiendo entrar en ésta por una puerta que comunica con el patio.

Cuando le consiguieron, ya el fuego invadía toda la tienda, así es, que fué un verdadero milagro que pudieran sacar á Daniel Malo, que así se llama el dependiente.

Este se hallaba casi asfixiado y fué necesario trasladarle á la Casa de Socorro.

Minutos después llegaron las primeras bombas, empezando á funcionar sin perder momento, pudiéndose conseguir que las llamas no se comunicaran al piso primero de la casa, como amenazaban.

En la tienda había bastante combustible, y así se explica que el incendio tomase proporciones alarmantes.

Después de una hora de incansables trabajos pudo quedar extinguido, pero teniéndose que lamentar grandes pérdidas.

De la tienda sólo quedaban las paredes, pues mostrador, anaquelaría y casi todas las existencias habían sido pasto de las llamas.

Por fortuna el fuego no se comunicó al sótano de la tienda, en donde había algunas materias inflamables.

El dueño de la tienda se llama D. Eusebio Fernández y habitaba en compañía de su esposa y de un niño de corta edad en el piso tercero de la misma casa.

Dice que cerró el establecimiento á la hora ordinaria, retirándose á sus habitaciones.

La causa del incendio no se sabe.

La tienda estaba asegurada.

## DISENTIMIENTOS

Cartagena 10.—En el local de la Sociedad Económica, donde tiene su domicilio la Cámara de Comercio, se ha celebrado la junta pedida por los comerciantes no conformes con la actitud de la Comisión permanente.

Ha presidido el secretario, único individuo de la Junta directiva que asistió al acto.

Se discutió extensamente si la reunión estaba legalmente constituida con arreglo á reglamento, puesto que media hora antes se había repartido profusamente una hoja, suscripta por varios individuos de la directiva, protestando de la reunión y desautorizando al secretario firmante de la citación que había servido para congregarse á los presentes.

El secretario explicó su gestión, que fué aprobada con solo un voto en contra.

El Sr. Jorquera manifestó ser contrario y reglamentario todo lo hecho, y, por tanto, se procedió á abrir oficialmente la sesión.

Tras de un elocuente discurso del señor Maestro, la Cámara acordó declarar que acepta el programa de la Asamblea de Zaragoza; pero haciendo constar que jamás pasará el dintel de la rebeldía.

El Sr. Reyón leyó un proyecto de circular de la Cámara de Cartagena á las demás Cámaras y fué aprobado por unanimidad. El documento dice que la actitud de la permanente, resistiéndose al pago de los tributos, provocaría una pavorosa cuestión de orden público, y que teniendo las Cámaras de Comercio una esfera de acción marcada en la ley, dentro de ella pueden prestar importantes servicios.

En medio del mayor entusiasmo se levantó la sesión.

## Universidad libre

Hace ya muchos años que se aclimató y va desarrollándose, si bien con alguna lentitud, el foco de la primera Universidad popular en París. Su historia es muy simple y conmovedora, semejándose á un cuento de hadas.

Cuando el año de 1895, y un obispo tipógrafo, M. Deherme, se propuso realizar un sueño, ó sea fundar la enseñanza superior

del pueblo, á pesar de ser desconocido y hallarse falto de todo apoyo y recurso. Para llevar á cabo su propósito creó una pequeña revista mensual, titulada *La Cooperación de las Ideas*, que redactó é imprimió por sí mismo, haciendo en sus columnas un llamamiento á todos los hombres de voluntad y de talento, ganosos de dotar al pueblo con alma nueva y conciencia más perfecta.

No le faltaron cooperadores; jóvenes estudiantes, noveles profesores, médicos y publicistas, concurrieron al modesto local que era asilo de la Universidad popular, y en 1898 se inauguró en el mismo una serie de conferencias cotidianas en la que tomaban parte modestas celebridades.

Había salido á luz la obra imaginada por M. Deherme y existía, si bien en estado embrionario; pero era indispensable despartir entre los obreros que á ella concurrían, afecto y curiosidad para retenerlos con el encanto de la enseñanza.

Se buscaron recursos y éstos no faltaron, reuniéndose 12.000 francos, con los cuales se instituyó la primera Universidad, que cuenta con un pequeño teatro, un salón de conferencias, sala de juego y museo nocturno, en el cual se exponen, variándolas periódicamente, láminas, fotografías y cuanto puede ser objeto de conversaciones artísticas en todos los países y en todas las épocas.

La entrada en las Universidades populares no es pública; el boletín de adhesión para el ingreso durante un mes, cuesta cincuenta céntimos y permite la asistencia á todas las salas y dependencias.

## Noticias

En los pueblos inmediatos á Madrid se gún nos manifiesta un agricultor, existe verdadero disgusto con motivo de la sequía pues se presenta una situación precaria de seguir este estado atmosférico.

Los preparativos de lluvia iniciados causaron alguna esperanza; pero algunos agricultores prácticos en las variaciones atmosféricas desconfían de las lluvias, alegando en apoyo de sus pronósticos la baja temperatura que reina.

Barcelona 11.—En el palacio episcopal se han reunido diez y nueve senadores y diputados con el objeto de estudiar el asunto referente al concierto económico, no habiéndose tomado ningún acuerdo definitivo. Mañana volverán á reunirse.

El capitán general asistió á la reunión, retirándose antes de terminar las deliberaciones. Después pasó á conferenciación con el obispo D. Luis Ferrer y Vidal jefe de los polavéjistas de Barcelona.

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador civil de Lugo, dando cuenta del descarrilamiento de un tren de viajeros por consecuencia de un gran desprendimiento de piedra.

El descarrilamiento ocurrió anoche, en el kilómetro núm. 343, cerca de Monforte.

No dice más el referido funcionario que se desprendieron unos 200 metros cúbicos de piedra, y que habían resultado heridos trece viajeros, cuatro de ellos de gravedad.

A las ocho de la mañana, 2.  
A las doce idem, 15.  
A las cuatro de la tarde, 13.

## Sorteo de Navidad

Siguiendo la costumbre de años anteriores, este periódico obsequia á sus suscriptores con regalos modestos que la fortuna puede hacer importantes.

Consisten este año en participaciones de todos los suscriptores en dos

números del sorteo de Navidad, con opción á seis premios de

500 pesetas si cualquiera de los números en que jueguen es agraciado con el primer premio de la Lotería Nacional, en el sorteo de 23 de Diciembre de 1899.

250 pesetas si lo es con el premio segundo.

125 si lo es con el tercero.

75 si lo es con el cuarto.

50 si lo es con el quinto.

25 si lo es con el sexto.

Es decir, que como regalo de Navidad, nuestros suscriptores pueden cobrar 750 pesetas, si uno de los números en que juegan es agraciado con el premio mayor y el otro con el segundo, y asimismo con los premios siguientes, pues en ambos números pueden alcanzar premios en el sorteo de 23 de Diciembre de 1899.

Oportará á estos premios todos los suscriptores que el día 15 de Diciembre tengan satisfecho el trimestre corriente, y para cobrar, bastará que remitan ó presenten en esta Administración el recibo de dicho trimestre y otro firmado por la cantidad que les haya correspondido.

Los billetes comprados por esta Administración para dicho sorteo son cuatro con los números

41.810 y 36.283

para los suscriptores núm. 1 á 1.250

6.839 y 32.262

para los suscriptores núm. 1.251 en adelante.

A estos regalos tendrán también derecho los nuevos suscriptores que el día 15 de Diciembre hayan abonado uno ó más trimestres de suscripción.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Del 9 Del 11

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 69 15 69 40

Idem fin próximo..... 69 00 69 00

Serie F de 60.000 pts. nomls 68 95 69 30

» E, de 25.000 » » 69 00 69 30

» D, de 12.500 » » 68 95 69 10

» C, de 5.000 » » 68 85 69 25

» B, de 2.500 » » 68 85 69 25

» A, de 500 » » 68 95 69 25

» G y H, de 100 y 200.... 69 00 69 25

En diferentes series..... 68 80 69 20

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomls. 75 40 76 00

» E, de 12.000 » » 76 00 76 00

» D, de 6.000 » » 76 00 76 00

» C, de 4.000 » » 76 00 76 00

» B, de 2.000 » » 75 50 76 50

» A, de 1.000 » » 75 50 76 00

» G y H, de 100 y 200.... 75 50 76 75

En diferentes series..... 75 45 76 00

Partidas de 50.000 pts. nomls. 00 00 00 00

Id. de 10.000 » » 00 00 00 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pts. nomls.. 75 80 76 15

» D, de 12.500 » » 75 85 76 00

» C, de 5.000 » » 75 85 76 05

» B, de 2.500 » » 75 85 76 20

» A, de 500 » » 75 75 76 30

En diferentes series..... 75 90 76 20

Obligaciones del Tesoro (serie A)..... 103 50 102 75

Idem id. (serie B)..... 102 50 102 25

Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núm. 1 al 1 600.000. 97 60 97 95

Idem hasta 10.000 pts nomls. 97 00 97 85

Billetes de Cuba (1886)..... 76 60 76 95

Idem hasta 10.000 pts. nomls. 76 50 77 00

Billetes de Cuba (1890)..... 64 90 65 05

Idem hasta 10.000 pts. nomls. 64 80 65 05

Obligaciones Filipinas 6 0/0... 80 70 81 00

Idem hasta 10.000 pts. nomls. 80 75 81 00

Cédulas hipotecarias al 5 0/0... 103 40 103 40

Idem al 4 0/0..... 000 00 100 35

Acciones Banco de España... 485 50 488 00

Comp. Arrend. de Tabacos... 893 00 897 00

S. de elect. de Chamberi.... 112 00 113 00

CAMBIOS

Londres, vista..... 32 42 00 00

París, vista..... 28 00 27 90

SUSCRIPCIÓN COMBINADA  
AL  
"Correo de Madrid," y á  
LA ADMINISTRACION PRACTICA  
Enciclopedia de Administración municipal  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del Obrero secretario, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción combinada de la Administración Práctica, como la mejor anticipación que se puede hacer á los trabajos de la Administración pública.

Nada decimos de lo que ha sido, es y será el *Correo de Madrid*, pero sí las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar cada uno de los servicios, sino también porque insinuando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del *Correo de Madrid*, pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

Los pedidos y pagos de suscripción pueden dirigirse á los Sres. Bayer, hermanos, Castaños, 6, Barcelona, ó á D. Antonio Giar, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Las suscripciones con buidas para el año 1900 deben pedirse antes del 20 de Diciembre para recibir oportunamente el número del mes de Enero.

Los señores suscriptores del año actual, que en el próximo quieren continuar la suscripción combinada, deben avisarnos también antes de aquella fecha.

**Acedías**  
**Pastillas Paterson.**—Contra las dolencias del estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas, acedías, vómitos, eructos, flatos. Regulariza las funciones del estómago é intestinos.—3,50 pesetas.

**Afecciones del corazón**  
**Gránulos antineuróticos Papillaud.**—Medicación arsenio-antimonial. Combate con éxito los desórdenes de la circulación, palpitaciones, intermitencias, afecciones nerviosas y reumáticas del corazón, hipertrofia cardíaca, asma y tisis en su primer grado.—6 pesetas.

**Anemia**  
**Hemoglobina soluble de Deschamps.**—Reparador de los glóbulos de la sangre. Reconstruye contra la anemia, abatimiento, debilidad general. No produce dolores de estómago ni estreñimiento.—5 pesetas.  
**Hierro diluido Ortega.**—Cura la clorosis, anemia y empobrecimiento de la sangre.—Precio: 2,50 y 4 pesetas.

**Pildoras restauradoras Formiguera.**—Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso los colores y energía propios de su edad.—3,50 pesetas.

**Asma**  
**Papel Frascau.**—El único recompensado en las exposiciones de París, Lyon, Burdeos y Rouen. Cuando este papel cerca del enfermo produce alivio inmediato en las enfermedades de las vías respiratorias, asma, enfisema, bronquitis, opresión, etc.—4,50 pesetas.

**Belleza**  
**Preparados del Dr. Womack de Lulain, EE. UU.**—No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.  
**Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote.** 15 pías.—**Crema natural, tesoro del cutis.** 15 pías.—**Crema con blanco platero.** 20 pías.—**Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo.** 20 pías.—**Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas.** 12 pías.—**Jabón, supuración á todos.** 6 pías.—**Pólvos y Elixir dentífico.** 6 pías.—**Aloquitrán-quina, limpieza del cabello.** 6 pías.—**Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte).** 15 pías.—**Colonia extra para tocador.** 6 pías.—**Pólvos cutáneos (sin rival); dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud.** 10 pías.

**Belleza del cutis**  
**Loción higiénica y antiséptica.**—Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 4.

**Boca**  
**Dentífrico Hobeuf.**—Verdadero dentífrico medicinal; purifica el aliento, dejando en la boca un sabor fresco y agradable, no conteniendo ácidos; fortifica las encías, blanquea y conserva los dientes sin descarnar ni atacar á su esmalte.—3,50 pías.

**Bronquitis**  
**Cápsulas creosotadas de Fournier.**—Únicas premiadas en la exposición de París de 1878. Curan la bronquitis, tisis y catarras.—6,75 pías.

**Calenturas**  
**Poción antifebril Salaverry.**—Cura radical en tres días de toda clase de calenturas, tercianas, cuartanas, etc. Los resultados de tan brillante específico lo hacen indispensable para todas las fiebres, sea cualquiera su tipo y causa. Precio: 10 pías.

**Calvicie**  
**Nicotina al Roa.**—Con su uso se evita la caída del cabello, se vigoriza y facilita su crecimiento. Superior á todas las quinas y petróleos.—2 pías. Por correo, 3.

**Canas**  
**Restaurador higiénico del cabello.**—No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remitido por correo, 3.  
**Agua vegetal de Arroyo,** premiada en varias Exposiciones científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restituir progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha ni la ropa.—5 pías.  
**La instantánea y permanente.**—En solo frasco para pelo y barba.—No mancha, quema ni cauteriza; evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo y están probados sus efectos. Se aplica al acostarse y un cepillo. Conserva el color, aplicado una vez al mes. Frasco, 8 pías. Remítase por correo certificado, por 4 pesetas.

**Constipados**  
**Papel Winsl.**—Recomendado por los mejores médicos para curar rápidamente los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, reumas y dolores de riñón.—2 pías.

**Catarros**  
**Pildoras antisepticas de J. Climent.**—(Guayaco, terpin, iodoformo).—Recomendadas por las eminencias médicas contra los catarros bronquio-pulmonares, tos, resaca, tisis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.—4 pías.

**Debilidad**  
**Elixir de protectorado de Hierro de Vivas Pérez.**—Es el remedio más racional, seguro y de resultados inmediatos de todos los ferruginos tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad, impotencia y menstruaciones difíciles.—4 pías.  
**Vino de peptona de Ortega** para convalescentes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, raquitismo, etcétera.—5 pías. Por correo, 6.

**Debilidad cerebral**  
**Vino tónico fosfatado del Dr. Madariaga.**—Excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excita el trabajo intelectual ó corporal, disipa los contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. Cura la extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos.—Botella, 8 pesetas. Por correo, 9.

**Diabetes**  
**Antidiabetes Surroca,** infalible para la diabetes.—Precio: 15 pías.

**Diarreas**  
**Sallietas de Vivas Pérez.**—Adaptados de Real orden por el ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Académias de Medicina nacionales y extranjeras. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc., en niños y adultos. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.—3,50 pías.

**Difteria**  
**Antidifitérico Ege.**—El tratamiento más racional, científico y seguro para curar la angina diftérica. Está demostrado que cura mayor número en menos tiempo y con menos molestias que ningún otro.—Precio: 10 pesetas.

**Dolor de cabeza**  
**Óleato de cafeína de Nishan.**—Útil reconocido como el más eficaz remedio contra toda clase de dolor de cabeza.—4 pías.

**Epilepsia**  
**Tribromuro de Giga.**—Convulsiones, enfermedades cerebrales, diabetes y ciertos casos en que el bromuro potásico solo no ha dado resultado, son tratados con éxito por el Tribromuro. El frasco va acompañado de cuchara-medida para disolver en un poco de agua.—Precio: 6 pías.

**Estómago**  
**Elixir estomacal de Saiz de Cárlos,** tónico-digestivo y antiagástrico. Hace desaparecer desde el primer día que se usa el dolor de estómago, acedías, vómitos, inapetencias, diarreas, etc.; curándose la flicura del estómago, dispepsias, gastritis, gastralgias y enteritis crónicas, aun teniendo algunas de estas dolencias la antigüedad de 25 años. La composición y dosis se indica en los prospectos que acompañan al medicamento.—5 pesetas.  
**La Perla antiagástrica del Dr. Delgado,** cura los padecimientos del estómago, dolor, acedías ó vómitos, sean é no dolorosos, ántes y después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y malas digestiones, sean é no dolorosas.—6 pías.  
**Tesoro del estómago.**—Antigástrico-estomperante de Castañó y Alba, médico y farmacéutico. Poderoso remedio eficaz é infalible. Curación segura y radical. Expíase la marca de fábrica. Caja con 24 dosis, 6 pesetas.  
**Digestivo Herrera.**—Alivio instantáneo y cura infalible de las dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, náuseas, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc.—4 pías. caja.  
**El sello del estómago de Torres de la Cruzera,** Médico farmacéutico.—Veinte años de éxito. 999 curaciones por millar, en las afecciones del estómago, con el sello ó elixir á la Malina, Pepsina, Pancreatina y Violina.—5 pías. caja.  
**El estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz.**—Este remedio, bajo la forma de polvo, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la ciencia y la palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónicas que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con sus sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay dispepsia, gastralgia ó diarrea que resista al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio eficaz que puede devolver la salud es el Estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz.—7,50 pías.

**Garganta**  
**Pastillas de Dethan.**—Contra los males de la garganta, extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, efectos perniciosos del mercurio, irritación causada por el tabaco, etc.—Precio: 8,50 pías.

**Grietas de los pechos**  
**Cosmético Delacor.**—Específico infalible contra las irritaciones y grietas de los pechos, premiado con medallas de oro y diplomas.—Precio: 4 pías.

**Hemorragias**  
**Jarabe de Peneau** al jugo de ortiga.—El mejor remedio contra toda clase de hemorragias.—5,50 pías.

**Herpes**  
**Anstro líquido vulcanizado del Dr. Terrades.**—Medicamento el más eficaz para curar los herpes, escrófulas y demás humores, acromías, erupciones é irritaciones crónicas que van acompañadas de prurito, quemazón, escorcor, etc. Abona á las embarazadas y á las que crían niños que padecen esas enfermedades.—6,50 pías.

**Impotencia**  
**Pildoras tónicas genitales del Dr. Morales.**—Curación segura y exenta de todo peligro de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad.—7,80 pías.  
**Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.**—Curación rápida de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—10 pesetas bote.  
**Tónico Koch.**—Cura la impotencia, debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, anemia, debilidad genital, pérdidas semen, historismo, malas digestiones, jaquecas, melancolía, parálisis, falta memoria, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás.—Frasco, 9 pías.  
**Fluido Vital, Gotas Virtuales, Glóbulos Vitales y Perlas del serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosas, añoran la salud y permiten vivir en constante primavera. Únicos premiados en Exposiciones y Académias.

**Jaquecas**  
**Caré nervino medicinal del Dr. Morales.**—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia.—5 pías.

**Laringitis**  
**Cápsulas Saiz de Cárlos.**—Combaten las laringitis crónicas, toses rebeldes, catarros crónicos, tisis, asma, escrófulas, linfatismo, etc. A cada frasco acompaña un prospecto de composición y dosis.—Precio: 5 pías.

**Linfatismo**  
**Pildoras de Blancard.**—Conviene en las numerosas afecciones de la caquexia escrófulosa (tumores, infartos ganglionares, humores fríos, etc.), contra los cuales son impotentes los simples ferruginos; en la clorosis, la leucorrea, la amenorrea, etc. De eficacia maravillosa en los accidentes de la sífilis constitucional (úlceras, exostosis, etc.) Prestan también grandes servicios en el tratamiento de los cánceros, de los estratos rebeldes, de los tumores blancos, del raquitismo, de la anemia, etcétera. Constituyen, en fin, un agente terapéutico de los más energicos contra el linfatismo.—Precio: 2,50 pías.

**Mal de orina**  
**Sales Koch.**—Cura rápida sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces de la uretra y espasmo de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos) prostata; incontinencia, debilidad, orina turbia sucia, sea poses blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.—7 pesetas.

**Mal de piedra**  
**Sallietas de Litina,** marca Schlumberger y Cereol.—Recomendado por la ciencia para la gota y mal de piedra.—5 pías.

**Nervios**  
**Cápsulas Bruel.**—Específicas de las enfermedades nerviosas, neuralgias, jaquecas, cólicos hepáticos, nefríticos y uterinos. Es el mejor disolvente de la colesteraína.—4 pías.

**Neuralgias**  
**Antipirina compuesta del Dr. Sabaté.**—Sin rival en toda clase de fiebres, reumatismo y neuralgias.—Caja con 12 papeles, 8 pías.

**Oídos**  
**Contraserdera Thompson,** cura la sordera, zumbidos, ruidos y todas las enfermedades de los oídos.—4 pesetas caja.

**Ojos**  
**Pomada antiortóptica de Faralet.**—Cura pronto y radicalmente las enfermedades de los ojos y párpados.—3,50 pías.

**Purgaciones**  
**Santalina Gayoso** (cápsulas de sándalo y resaca de canforado).—Cura la biliorrea, cistitis, catarros de la vejiga, etc. Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiputrefacción al sol y sedante del alcafor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, opopón, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pías. frasco.

**Reuma**  
**Tratamiento inglés de Alarcón de Harbolla.**—Depurativo vegetal, el único que hace desaparecer en 24 horas las afecciones reumático-gotosas. El sólo que cura radicalmente toda clase de dolores.—Precio del tratamiento: dos frascos, una caja de pildoras é instrucciones, 10 pías.

**Tercianas**  
**Quartanas é cotidianas.**—Se curan rápidamente con las acreditadas Pildoras de Riza. Caja de 80 pildoras, 5 pías.

**Tos ferina**  
**Curación é alivio inmediato con la Lactoferrina del doctor Caldeiro.** Caja, 5 pías.  
**Antiferina de Sánchez Cabeudo.**—Considerado como uno de los más eficaces para combatir la coqueluche ó tos ferina.—2,75 pías.

**Vello**  
**Depilatorio Dusser.**—Pasta depilatoria para la barba y bigote, 22 pías. Polvoro para los brazos, 18 pesetas.

**Venéreo y sífilis**  
**Inyección y Conitos antivenéreos y Koch anti-sifítico Costanzi.**—Estos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en veinte ó treinta días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En dos ó tres días será radicalmente curada la purgación reciente, y en cinco ó seis días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorcora uretral, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis Rob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifílicos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Rob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Rob, tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pías. Precio de los Conitos antivenéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pías. Rob antisifítico, el frasco 4 pías.

**Veterinaria**  
**Jarabe depurativo** contra las enfermedades de los perros.—4,50 pías.  
**Aceto vulcanizado de García María y Compañía.**—Preferido por todos los veterinarios que han de hacer uso de vaxicantes en los agrones, alifites, anasos, contusiones, catarros, esparavanes, fismos, patera maligna, parálisis, reumatismo, sobrehuosos, sobretendones, sobrecoovas, sobremanos, etc.—3 pías.  
**Unguento rojo Héro.**—Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, equinos, agrones, infiltraciones y derrames articulares, corvas, sobrehuosos y esparavanes. No ocasiona caída del pelo ni deja cicatrices.—Bote con instrucción, 4 pías.  
**Mixtura Héro.**—Bálsamo cicatrizante para toda clase de heridas y mataduras de los animales. De resultados infalibles para combatir las rodilleras y en los caballos que se dicen coronados.—3,50 pías.

**CLINICA DENTAL**  
**DEL**  
**CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL**  
**ARENAL, 1, PRINCIPAL**

DOS PATENTES DE INVENCION por veinte años, por las dentaduras de níquel y de aluminio dorado. Las más higiénicas, las más cómodas, ligeras y baratas.

Pesetas.	
5	Dientes en cat cho.....
10	— níquel ó aluminio.....
20	— oro.....
100	Dentaduras completas en caucho....
200	— níquel ó aluminio.....
500	— oro.....
10	Empastes.....
15	Amalgamaciones.....
20	Orificaciones.....

**Mento Piretrina.**—Excelente elixir para el dolor de muelas, fortalecer los dientes movizados, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babei de los niños.

**Carolina.**—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolverla su blancura primitiva.

Precios: 2 pesetas caja ó frasco, en todas las farmacias, ó por correo. Horas: nueve de la mañana á seis de la tarde.

**Guardia médica permanente**

**TINTAS DE A. LEÓN**  
**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.  
 Su elaboración es sencillísima.  
 Paquete para dos litros, 60 céntimos.  
 A cada paquete se acompaña una instrucción.  
 Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

**LA SOLEDAD**  
 ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA  
 ÚNICA DE  
**JUAN ANTONIO NUEDA**  
 Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene encasales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho  
 10-DESENGAÑO 10

**LA FAVORITA**

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**EXPORTACIÓN A PROVINCIAS**

**BELLEZA DEL CUTIS**  
**Loción higiénica y antiséptica.**  
 Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 4.

**REBAJA**  
**A LOS SUSCRIPTORES DEL**  
**CORREO DE MADRID**

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó para caballero, con interales cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, 4, Madrid.

**casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.**

**EL CENTRO DE MADRID**  
**SASTRERÍA DE M. REVUELTA**

**ECONOMIA** **ELEGANCIA**

**CAPAS E IMPERMEABLES**

Para hacerse estas prendas á la medida y á la última moda, basta remitir su importe y nota del patrón, llenando sus huecos con la mayor exactitud y claridad en los números, por los siguientes precios:

**MODO DE TOMAR LAS MEDIDAS**  
 —con un metro de cinta—

A B, largo total.....

D C, ancho mitad espalda.....

I J, largo del hombro al codo.....

J K, largo total de la manga.....

E F, contorno del pecho por debajo de los brazos.....

G H, contorno de la cintura.....

A, contorno de cuello.....

**IMPERMEABLES**

Forma carrik, con esclavina y capucha, 50 pesetas los corrientes y 80 pesetas los superiores.

**CAPAS**

Paño de Béjar, negro, todo vuelo, embozos lana, bonitos dibujos escoceses..... 50 pts.  
 Id. id. embozos terciopelo..... 65 >  
 Id. id. colores café, verde ó azul, embozos lana..... 80 >  
 Id. id. los mismos colores, deslustradas, embozos terciopelo, adornos pasamanería..... 80 >  
 Id. id. los mismos colores, embozos pelús ó terciopelo, brochés plata, forro raso, bordadas, á 100, 125 y..... 150 >

En los pedidos de capas indíquese los colores del paño y embozos. En los embozos de lana hay dibujos escoceses de todos los tonos de color. En los de pelús y terciopelo los tenemos grana, verde, oro viejo, azul oscuro, azul celeste, rojo y carmesí.